



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00662691- -UNC-ME#FCS

---

VISTO:

La propuesta de convocatoria y bases de la convocatoria bianual de Seminarios Optativos, Cursos Libres, Seminarios de Extensión y/o que incluyan actividades acreditables en Programa Compromiso Social Estudiantil (CSE)- Ciclo 2024-2025 presentada por la Prosecretaría Académica y Secretaría de Extensión, que se llevará a cabo del 02 al 15 de noviembre del 2023; y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta tiene como objetivos: Generar espacios formativos introductorios y de profundización para estudiantes de grado, sobre áreas específicas de interés en el campo de las Ciencias Sociales; Acercar lecturas clásicas y actuales al análisis de problemas, tematizaciones y herramientas metodológicas ligadas a procesos de investigación, intervención o extensión; Generar espacios de formación en extensión a estudiantes y público en general, articulando las propuestas de seminarios y cursos con el programa de CSE; y Propiciar instancias de formación desde la perspectiva de los feminismos y/o desde las disidencias sexo genericas, derechos humanos, ambiente y desigualdades.

El despacho favorable emitido por la Comisión de Asuntos Académicos en fecha 04 de septiembre del 2023.

El debate producido en el seno del Honorable Cuerpo el día de la fecha.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Aprobar la convocatoria y bases de la convocatoria bianual de Seminarios Optativos, Cursos Libres, Seminarios de Extensión y/o que incluyan actividades acreditables en Programa Compromiso Social Estudiantil (CSE)- Ciclo 2024-2025 presentada por la Prosecretaría Académica y Secretaría de Extensión, que se llevará a cabo del 02 de octubre al 15 de noviembre del 2023.

ARTICULO 2°: Integrar la comisión evaluadora de propuestas con los siguientes miembros docentes: Nin, Cintia Nieves DNI 29897778; García, Gladys Paola - DNI 25652663 y Giovine Manuel Alejandro - DNI 29254689.

ARTICULO 3°: Protocolizar. Comunicar. Notificar. Archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

